

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2396 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 23 de Octubre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA KAMAC MAYU D-126

N° Ord.

0221

Monto

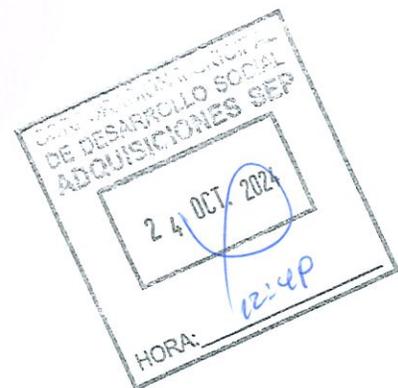
\$ 1.951.600.-

Concepto

Marcos de Vidrio para Reconocimiento (164)

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU

Folio 934



ORD : N° 221/2024.
ANT : Normas Administrativas.
MAT : Envía requerimiento SEP.
Academias.

CALAMA, 3 de octubre 2024.

DE : DIRECTORA (I) ESCUELA BÁSICA KAMAC MAYU
SRA. KAREN ALVARADO ELGUETA.

A : DIRECTOR EJECUTIVO (S) COMDES CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

1. Junto con saludarle muy cordialmente, envío a Ud., **Requerimiento SEP.**

➤ **Adquisición de marcos de madera con vidrio.**

2. Sin otro particular y en espera de una favorable acogida a la presente, saluda Atte. a Ud.,



Karen Alvarado Elgueta
KAREN ALVARADO ELGUETA
Directora (I)

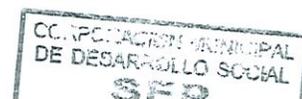
KAE/caib

Distribución:

-La indicada;
-c.c.: archivo,

Placilla N° 4466, Villa Kamac Mayu - Calama, ☎ 332886, 📠 Fax 332967

✉ d126.comdescalama.cl secretaria.d126@kamacmayu.cl



Requerimiento SEP 2024

FECHA	03 de octubre de 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Kamac Mayu	
Dimensión	Convivencia Escolar	
Sub dimensión	Formación	
Nombre Acción (Según PME)	Reconocimiento al espíritu Kamac Mayu	
Descripción de Acción según PME 2024:	Sistema de reconocimiento de los integrantes de nuestra comunidad destacados en distintas ramas, tales como pedagógicas, asistencialidad y participación extracurricular.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 802 Otros gastos alumnos	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
20.000.000	8.992.500	1.951.600
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Marcos de vidrio para reconocimiento de trayectoria escolar	164
Profesional Responsable de Requerimiento: Mayleen Oyarce Vargas		
Celular:	9 77011320	Cargo Curriculista
Proveedor Sugerido	Ladrón de Guevara Limitada	

NOMBRE DIRECTOR/A	Karen Alvarado Elgueta
FIRMA Y TIMBRE	 

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTANDAR 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

ESTANDAR 7.3 El equipo directivo y los docentes transmiten altas expectativas a los estudiantes, y los orientan y apoyan en la toma de decisiones sobre su futuro.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Nuestros/as estudiantes son reconocidos y premiados, incentivando sus logros en actividades curriculares, de progreso, desarrollo y trayectoria del aprendizaje. De modo de fomentar el liderazgo escolar, la comunicación y buena convivencia escolar entre los distintos actores de la comunidad y lograr compromiso con el establecimiento.

El sistema al Mérito se establece con el propósito de reconocer en nuestros estudiantes: El esfuerzo, la excelencia en la labor académica, las actitudes positivas demostradas hacia la tarea escolar, así como su participación y revinculación con el aprendizaje, buscando resguardar integralmente las trayectorias educativas de nuestros/as estudiantes.

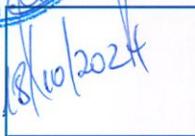
Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
 Coordinador/a

APROBADO



Coordinadora de Nivel
 Aprobación Técnica Pedagógica

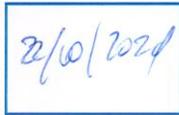


Fecha V° B°

RECHAZADO



Administrativa/o Unidad SEP
 Aprobación Documental
 Administrativa



Fecha V° B°